



Consejo
de infancia y adolescencia

20N | DÍA DE LOS DERECHOS
INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DIVERSIDAD EN ZARAGOZA QUIEN RESPECTA GOZA





El Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, constituido en 2021, es un órgano consultivo representativo de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Se rige por la normativa aprobada el 29 de julio de 2021 y su finalidad es participar en las decisiones municipales que les afecten.

En 2022, los chicos y chicas del CIAZ presentaron un Manifiesto con aportaciones para mejorar la ciudad en relación al tema trabajado durante ese año, la diversidad, y bajo el lema Diversidad en Zaragoza, quien respeta goza.

El Ayuntamiento, desde los diferentes departamentos, ha atendido las propuestas del CIAZ y responde al Manifiesto 2022 informando a continuación de las actuaciones municipales que se están realizando.

1 SOBRE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y/O FÍSICA



Los chicos y chicas expresaban que **en muchos lugares de la ciudad hay barreras para las personas que tienen algún problema físico y/o psíquico**, y sugerían mejoras al respecto.

El Ayuntamiento de Zaragoza piensa que la accesibilidad es esencial para garantizar que todas las personas puedan moverse y acceder a todos los espacios de la ciudad de manera equitativa y es un primer paso para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Por ello, se encarga:

- 1.1 Adecuar los **edificios municipales**
- 1.2 Eliminar las barreras urbanísticas en nuestras **calles y parques**

Las áreas municipales afectadas que han respondido son:

■ Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

- > Desde el área de **Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda** del Ayuntamiento de Zaragoza se viene desarrollando un trabajo constante en la **supresión de las barreras urbanísticas** en las aceras, en la conexión con los pasos de peatones así como en la mejora de los vados peatonales existentes por ejemplo, realizando mejoras en cuanto a la ejecución de señalización podotáctil funcional y de clara interpretación.

En los últimos años periodo 2020-2023 se han realizado 1.202 rebajes de pasos peatonales.



- > **En cuanto a mejora de rebajes peatonales** se está trabajando ahora en C/ Miguel Servet, Av. Ilustración y C/ Jardines de la Concordia.

También se está analizando la posibilidad de usar de tecnología de captación de imágenes y aplicación de inteligencia artificial para actualizar las distintas capas del sistema de información geográfica municipal entre las que esta la capa de información de rebajes en pasos de peatones, ayudando a un mejor conocimiento del estado actual para planificar de un modo más eficiente las inversiones a realizar.

- > **Respecto al ensanche de las aceras**, desde Urbanizamo expresan que también se ha mejorado la accesibilidad, la funcionalidad y la comodidad peatonal ampliando aceras en actuaciones de reforma viaria (Sergio López Saz, Av. Navarra, Cuarte, Reina Fabiola, Sixto Celorrio, Félix Latassa, Ricla, San Miguel, etc.) o en actuaciones de transformación de calles en plataforma única (Osa mayor, Santiago Lapuente, Predicadores, Del Pino, Méndez Núñez, etc.).

En estos momentos se está ejecutando la reforma de Av. Cataluña y C/ Belchite y en ambos casos uno de los objetivos prioritarios es la mejora de la accesibilidad y la movilidad peatonal en aceras anchas y plenamente funcionales.

También se están terminado de redactar proyectos de reforma de calles que incluyen dentro de sus prioridades la mejora de la movilidad y la accesibilidad peatonal (C/ Escuelas, C/ Gil Morlanes, C/ Matadero, C/ Oeste, C/ Rallo Lahoz, etc.).

Desde el Ayuntamiento se es muy consciente que las aceras no sólo sirven para la movilidad peatonal sino que son el lugar donde se establecen relaciones sociales, se observa el espacio público y se accede a múltiples servicios y por ello han de disponer de anchura suficiente para permitir caminar, detenerse a observar escaparates, detenerse a conversar, entrar y salir de viviendas y comercios, descansar en zonas estanciales, así como para albergar elementos que aporten comodidad (arbolado, papeleras, bancos, fuentes de agua, etc.).

Para conocer la situación global de la ciudad en cuanto a anchuras de aceras se está realizando un estudio que permita planificar mejor actuaciones futuras de mejora de la movilidad peatonal.

- > **Y en relación a eliminar las barreras arquitectónicas en los espacios de tiempo libre, deportivos, culturales**, desde la **Dirección de Servicios de Arquitectura**, se trabaja en la mejora de la accesibilidad en sus edificios municipales. La accesibilidad en edificios públicos es esencial para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, puedan acceder a estos espacios de manera equitativa y promover la inclusión y la igualdad de oportunidades. La redacción de nuevos proyectos de equipamientos municipales o rehabilitaciones integrales, se realiza cumpliendo con toda la normativa y legislación vigente: Código Técnico de la Edificación (Seguridad de Utilización y Accesibilidad) así como la Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza, entre otras. Tanto la **Oficina de Proyectos de Arquitectura** como el **Servicio de Conservación de Arquitectura**, realizan proyectos y obras de modificaciones en los edificios municipales (Administrativos, Sociales, Culturales, Educativos, Deportivos) para hacerlos accesibles: instalación de rampas, ascensores, baños accesibles, puntos de información accesible, espacios de estacionamiento accesibles y otras modificaciones estructurales necesarias para su acondicionamiento.

■ Área de Medio Ambiente y Movilidad

- > Sobre las barreras que hay en muchos lugares de la ciudad, el **Área de Medio Ambiente y Movilidad** explica las medidas en las que se está trabajando:



- **Semáforos Sonoros:** Hay un total de 780 pasos de peatones de invidentes.
El criterio es cumplir los establecidos en la Orden TMN85112021 de accesibilidad, por ello todos los años se ponen en marcha varios pasos de peatones.
El Objetivo es alcanzar el 100 % de los obligatorios y el 100% de los solicitados no obligatorios.
- **Incrementar el tiempo de los pasos de peatones** con semáforos para una velocidad de cruce peatonal de 0,5 metros por segundo. Esto permite a los peatones cruzar con mayor seguridad independientemente de sus capacidades motoras. Actualmente se ha ejecutado el 80% de las intersecciones, cumplen este requisito. En 4 meses se alcanzará el 100%.
- **Instalación de balizas asociadas a pasos de peatones de tranvía y otros.** Con el fin de mejorar la seguridad de los pasos de peatones del tranvía, se han instalado balizas en 14 pasos de peatones lo que permite ver en el suelo cuando se aproxima un tranvía, con el tiempo se irán balizando nuevos pasos.

- > Respecto a la inquietud sobre cuidar el medioambiente para que haya menos enfermedades. Zaragoza se ha comprometido con la **creación de una ciudad más verde y saludable**, que sitúa en el centro de la gestión a los espacios verdes y al medio ambiente.

Zaragoza promueve un cambio cultural a través del aprendizaje y la colaboración que ayuda a transformar la ciudad, a reverdecerla. Se persigue potenciar la biodiversidad, reintroducir la naturaleza en la ciudad, contribuir a la mejora de la calidad del aire y del agua, frenar el cambio climático y en definitiva mejora la calidad de vida y la salud de la ciudadanía.

La actuación más destacada y reconocida es “**El Bosque de los Zaragozanos**”

- > Y respecto a crear **infraestructuras adaptadas en los parques**, se están ejecutando actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en los parques, eliminando barreras arquitectónicas, implantando itinerarios guiados para personas con dificultad visual, etc: Miraflores, la Rosaleda del parque Grande, Plaza Reina Sofía, Plaza Esperanto, etc.; así como parques de juegos infantiles inclusivos.

■ **Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana**

- > En relación a las propuesta de adaptar en la ciudad la comunicación a lenguajes diversos el **Servicio de Instalaciones Deportivas (SID)** os informa que los Centros Deportivos Municipales son espacios destinados al ocio y a la práctica del deporte en los que además de no contar con barreras físicas que impidan el disfrute de los mismos a las personas con discapacidad, ha de tenerse en cuenta la necesidad de orientación para todas las personas.

En ese sentido y puesto que nos encontramos en proceso de renovación de la cartelería de señalización de lugares, objetos y actividades dentro de los Centros Deportivos Municipales hemos elegido **pictogramas homologados** que son comprensibles por el mayor número de personas independientemente de su formación o capacidades intelectuales y cognitivas, y que permiten superar barreras culturales e idiomáticas.

Con la nueva cartelería que ya hemos implementado en algunos centros deportivos y que será la que finalmente instalaremos en todos ellos, los convertimos en espacios públicos más inclusivos.



2. SOBRE LA DIVERSIDAD SOCIOECONÓMICA



Los niños, niñas y adolescentes expresaban sus inquietudes en este ámbito porque ven **'que dependemos en gran parte del trabajo e ingresos económicos que tengan nuestras familias, ya que el dinero también influye en las oportunidades que tenemos en la vida. No todas las chicas y chicos tenemos las mismas opciones a la hora de elegir nuestro ocio y tiempo libre, deportes que queremos practicar, qué comprarnos o qué enseñanza recibimos**

El Ayuntamiento de Zaragoza ofrece **servicios gratuitos** o lo más económicos posibles, para que todas las personas puedan usarlos. Y se preocupa de **apoyar a las personas** que atraviesan situaciones de dificultad económica o que están en la calle.

Entre otras actuaciones, realiza:

- 2.1 Formación** para mejorar la posibilidad de conseguir **empleo**
- 2.2 Atención de las necesidades básicas de familias que presentan mayores dificultades**
- 2.3 El albergue** para las personas sin hogar
- 2.4 Ventajas económicas** para los niños/ niñas y adolescentes zaragozanos

Las áreas municipales afectadas que han respondido son:

■ Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia

- > En relación a las inquietudes sobre la "formación para el empleo", desde el **Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia** aportamos de forma muy abreviada, algunas de las actuaciones con las que creemos que desde el Ayuntamiento contribuimos a las propuestas del manifiesto:
 - **Impulsamos la producción agroecológica** en el entorno de la ciudad con lo que supone de abaratamiento de costes al ser una producción de proximidad, reducción de emisiones de CO2 al disminuir de forma radical el transporte, eliminación de residuos tóxicos al utilizar tratamientos naturales, mejora de la viabilidad de las producciones agrarias tradicionales e incorporación de jóvenes a la actividad productiva.
 - **Fomentamos la adquisición o mejora de las competencias digitales** que más se están demandando para no quedarse atrás en la transformación digital en el mundo del trabajo, en especial con programas dirigidos preferentemente a desempleados o a mujeres.
 - **Incorporamos metodologías de teleformación** y de aula virtual para facilitar el acceso de las personas con dificultades de conciliación o de movilidad.
 - **Priorizamos la impartición de cursos que permiten la obtención de certificados profesionales** con lo consiguiente mejora de la empleabilidad y de las posibilidades de optar a mejores trabajos, y a la vez facilitamos la participación en ellos de aquellas personas con más riesgo de exclusión como son jóvenes, mayores de 45 años, mujeres o inmigrantes, etc.
 - **Colaboramos en la integración/regularización de los inmigrantes** a través del sistema de arraigo por formación.
 - **Desarrollamos programa de formación en alternancia con el empleo** donde personas desempleadas con baja cualificación aprenden un oficio durante 12 me-



ses a la vez que adquieren experiencia profesional realizando trabajos de interés social y recibiendo como contraprestación el 100% del SMI.

- **Garantizamos tanto la calidad de nuestros programas como la igualdad en el acceso** a los mismos para lo que estamos certificados por Aenor según la norma ISO 9001:2015, la Carta de Servicios conforme a la norma UNE 93200:2008, y en especial el sistema de gestión de quejas y reclamaciones según UNE10002.

■ Área de Políticas Sociales

- > En relación a las propuestas socio-económicas planteadas, desde los **Servicios Sociales Comunitarios** del Área de Políticas Sociales se menciona lo siguiente:

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de los Servicios Sociales Municipales, tiene como objetivo garantizar las necesidades básicas de su población, especialmente la de aquellos ciudadanos que presentan mayores dificultades de inserción.

Para ello, el Pleno del Ayuntamiento aprobó en Pleno celebrado el 27 de junio de 2014 la Ordenanza Reguladora de las **Prestaciones Económicas de Urgente Necesidad**, la cual considera Ayuda de Urgencia al conjunto de prestaciones económicas de carácter extraordinario y puntual, subsidiarias y complementarias de los Servicios Sociales previstos en la legislación vigente, destinadas a atender situaciones de urgencia sobrevenidas, que afecten a individuos, familias o unidades económicas de convivencia que no puedan hacer frente a necesidades básicas sociales e imprescindibles.

Las necesidades básicas que se atienden con estas prestaciones son:

1. **Gastos relacionados con el mantenimiento y conservación de la vivienda habitual:** alquiler, fianza de alquiler, hipotecas, reparaciones, gastos de comunidad, gastos de suministros energéticos (electricidad, gas...)
2. **Necesidades primarias:** alimentación y vestido
3. Diferentes **circunstancias, especialmente si hay menores de edad** en la unidad de convivencia: material escolar, comedor escolar, participación en actividades sociales (campamentos, colonias, actividades extraescolares...)
4. Ayudas que tienen que ver con la **salud:** gafas, audífonos, tratamientos dentales...

Durante el año 2022 se han gestionado la siguientes ayudas de urgencia que tienen que ver con la alimentación, energía (electricidad y gas) y específicos para la infancia:

- Alimentación: 23.372 ayudas tramitadas con un importe total de 5.576.960 €.
- Electricidad: 1.614 ayudas tramitadas con un importe total de 316.908 €.
- Gas: 485 ayudas tramitadas con un importe total de 89.687 €.

Infancia, por un importe total de 316.204 euros repartido entre los siguientes conceptos:

- Guardería infantil: 69 ayudas tramitadas con un importe total de 28.478 €.
- Comedor escolar: 714 ayudas tramitadas con un importe total de 212.064 €.
- Material escolar: 407 ayudas tramitadas con un importe total de 70.575 €.
- Campamento: 12 ayudas tramitadas con un importe total de 5.087 €.

Se observa la misma tendencia en la tramitación de ayudas de urgencia en el año en curso.



Por otro lado, en los Centros Municipales de servicios sociales **se informa** a las familias del trámite y requisitos para solicitar el **bono social eléctrico**, y se **deriva** a entidades que facilitan asesoramiento en eficiencia energética, adecuación de la potencia contratada según necesidades, bono social eléctrico, etc.

Por su parte, los **Servicios Sociales Especializados** del mismo Área de Políticas Sociales, en relación a crear más centros para acoger a personas sin recursos y/o que las personas sin hogar puedan acceder a una vivienda, responde que para este fin, el **Centro de Acogida e Inserción de Zaragoza (Albergue)** cuenta con 111 plazas para personas sin hogar, más 46 plazas en el espacio de “Emergencia de frío”. Además, en el último año se ha ampliado el número de viviendas dirigidas a Personas Sin Hogar alcanzado un total de 58 viviendas que ofrecen 97 plazas en total .

Se han incrementado también las actividades formativas, laborales y terapéuticas. Actualmente se trabaja en ámbitos que van desde la cocina, manualidades, costura, etc. hasta el teatro o la terapia ocupacional.

■ **Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana**

- > En relación a la solicitud de aumentar las becas deportivas, en el **Servicio de Instalaciones Deportivas** somos muy conscientes de las diferencias socio-económicas que existen entre las familias zaragozanas y cómo esas diferencias influyen a los niños/ niñas y adolescentes en las posibilidades de uso de las instalaciones que fomentan el ocio y la práctica del deporte.

Son muchas las **ventajas económicas que ofrecemos para que los niños/ niñas y adolescentes** zaragozanos podáis hacer el máximo uso posible de las instalaciones municipales no solo en razón de vuestra edad o alguna condición personal especial, sino también desde los diferentes contextos en los que os movéis: como escolares/ como deportistas integrados en entidades y clubes, como miembros de vuestra familia.

En razón de vuestra edad:

- **Las piscinas de verano son gratuitas para los niños y niñas menores de 6 años** y el precio de las entradas individuales y **bonos de 10 usos está reducido** de los 6 hasta los 18.
- Z-16 es un proyecto promovido por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento en el que colaboramos y a través del cual el año que **cumplen 16 pueden entrar de forma gratuita a todas las piscinas** (de verano y cubiertas).
- El uso de nuestras instalaciones para la práctica individual del deporte tiene unas **tarifas reducidas para niñas y niños**. (Pistas, piscinas cubiertas, resto de instalaciones). Y en las Áreas de Fitness y Salud existen abonos familiares con actividades específicas para menores de 4 a 11 años (tales como Sport Games, Body Games, Expresion Games, Cross mix, Balance Mix o Move Mix).
- Además desde hace dos años, permitimos en el acceso a la zona de tonificación y actividades dirigidas a menores a partir de 14 años (antes lo permitíamos a partir de los 16 años).

Por tener alguna condición personal especial:

Sobre los precios de entradas y abonos hay **mayor reducción** para:

1. Niños, niñas y jóvenes con discapacidad



2. Niños, niñas y jóvenes que participan en:

- Centros de Tiempo Libre.
- Educación de calle
- Programa municipal Zaragalla
- Entidades de personas con discapacidad
- Escuela Abierta (Gobierno de Aragón - AMPAS)
- Colonias de las Juntas de Distrito
- Programas de infancia de entidades sociales

Según las condiciones socioeconómicas familiares:

Sobre los precios de entradas y abonos hay mayor reducción para:

1. Niños, niñas y jóvenes pertenecientes a familias numerosas o monoparentales.
2. Niños, niñas y jóvenes pertenecientes a unidades familiares de bajos ingresos, receptoras de Ayudas o Prestaciones sociales.

Como escolares

Los colegios públicos y concertados de Zaragoza utilizan de forma gratuita y prioritaria los pabellones y pistas polideportivas al aire libre para sus clases de educación física curricular.

También para el Deporte en edad escolar generado por las AMPAS como actividades extra-escolares los niños y niñas disfrutaban de estas instalaciones de forma gratuita en horario de lunes a viernes hasta las 19:30.

Para celebrar partidos los sábados por la mañana la tarifa por la pista es reducida y también la de las piscinas cubiertas para las actividades que organizan colegios y AMPAS.

Los cursillos de natación para escolares organizados por **Zaragoza Deporte Municipal** están exentos de tasa.

Como deportistas

Tenemos tarifas reducidas para todos los y las deportistas hasta 18 años ya sea que hagan uso individual de las instalaciones, como ya hemos visto, o sean miembros de equipos deportivos. En este último caso las reservas de instalaciones por parte de las entidades para equipos deportivos de niñas/os en todas las categorías de 8 a 18 años tienen tarifa reducida.

Además, los campus de semana santa y navidad tienen precio reducido sobre estas tarifas.



3 SOBRE LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL#LGTBI E IDENTIDAD DE GÉNERO



Los chicos y chicas consideraban *'necesario que se respete y se ayude a la gente que está siendo discriminada por alguno de estos motivos'*.

El Ayuntamiento defiende **el respeto a la diversidad** afectivo-sexual y al derecho de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones, a expresarse libremente y con seguridad.

Desde el Servicio de Igualdad se aborda la diversidad afectivo-sexual y se trabaja con el objetivo de:

- 3.1 Prevenir y eliminar** comportamientos sexistas
- 3.2 Apoyar y dar respaldo** a las personas agredidas

Para ello ha puesto en marcha un **protocolo de actuación municipal contra las agresiones sexistas** que permite avanzar hacia la construcción de espacios seguros a la diversidad de colectivos que vivimos en la ciudad.

Las áreas municipales afectadas que han respondido son:

■ Área de Políticas Sociales

- > Desde el **Servicio de Mujer e Igualdad del Área de Políticas Sociales**, se contemplan todas las propuestas realizadas por los niños, niñas y adolescentes a través de diversas medidas.

Anualmente se impulsa una campaña de **sensibilización para toda la ciudadanía bajo el lema "Zaragoza es Diversidad"**, en las calles, autobuses, equipamientos municipales y entidades ciudadanas.

Además, el Ayuntamiento de Zaragoza se suma a la reivindicación del **Día del Orgullo** que se celebra el 28 de junio y muestra su rechazo a los delitos de odio contra el colectivo LGBTI.

Por otro lado, en colaboración con el Colegio de Profesional de Psicología, se ha programado una jornada con el título **'¿Qué es la Lgtbifobia? Afectaciones a la salud mental y resistencias'**.

Asesoría psicológica para víctimas de delitos de odio

Con el propósito de luchar contra los delitos de odio, y concretamente de atender a las víctimas de delitos de odio, el Ayuntamiento de Zaragoza firmó un convenio de colaboración con el COPPA para poner en marcha una asesoría específica.

Y desde el Servicio de Igualdad se ha impulsado por primera vez programas especializados de atención a la diversidad afectivo-sexual destinados a las víctimas de delitos de odio por orientación de género, así como orientación e información al personal sanitario o profesorado.

En todo caso, siempre se ofrece el asesoramiento es gratuito, tanto si se trata de consultas puntuales como en aquellos casos en los que se requiera una intervención psicológica más prolongada.

Colaboración del Ayuntamiento en la Segunda edición del LGBT+work

Por otro lado, por segundo año consecutivo, y coincidiendo esa semana con la celebración del Día del Orgullo, Zaragoza ha acogido el **Congreso LGBT+@work**



sobre la diversidad en el mundo laboral con la participación de un un centenar de directivos y directivas de grandes empresas españolas.

Se trata de un congreso en el que profesionales de distintos puntos del mundo comparten sus historias personales evidenciando que su diversidad ha contribuido a mejorar el desarrollo de sus productos, servicios y organizaciones, en un encuentro calificado como el tercero internacional sobre diversidad en el trabajo.

Talleres Diversidad LGTBIQ+ en el Deporte

Y dirigido al alumnado y profesorado de 3º de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, el Servicio de Igualdad realiza charlas-coloquio para promover la diversidad, igualdad y no discriminación en la práctica deportiva; visibilizar al colectivo LGTBI+ y prevenir la LGTBIfobia en el deporte.

La actividad está dividida en dos partes: en la primera se expone y se reflexiona sobre la actualidad y noticias del colectivo LGTBIQ+ y en la segunda parte, se profundiza sobre el deporte y la LGTBIfobia.

En 2022, un total de 261 asistentes de 9 grupos participaron en la actividad

Exposición Itinerante Familias Diversas. Familias Diversas: Somos Amor

La exposición itinerante consta de 13 fotografías y 2 paneles informativos, un cortometraje y un video de la exposición que muestra historias de familias diversas en un proyecto que pretende promover la diversidad como modelo convivencial social y familiar.

La autora Dune Torres Solanot cuenta la historia de familias diversas de Zaragoza y habla del derecho a la diferencia y diversidad, y de la necesidad de la igualdad de derechos de todas las personas y modelos familiares a nivel social, legal y jurídico.

A lo largo de 2022, la exposición tuvo 19 recorridos itinerantes.

■ **Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana**

- > Respecto a la solicitud de ‘no permitir burlas hacia la comunidad LGTBIQ+’, os informamos que todos los Centros Deportivos Municipales se sumaron el pasado año a una iniciativa del Servicio de Igualdad a través de la cual se ponía en marcha un protocolo de actuación contra las agresiones sexistas con el doble objetivo de: prevenir y eliminar comportamientos sexistas, así como apoyar y dar respaldo a las personas agredidas, caminando hacia la construcción de espacios seguros.

Entre los requerimientos del protocolo que convierte a nuestras instalaciones en espacios de ocio seguros para las víctimas de todo tipo de agresiones sexistas, está incluido el de no tolerar aquellas dirigidas al colectivo LGTBIQ+ “Para disfrutar del ocio en igualdad es necesario, también, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y al derecho de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales a expresarse libremente y con seguridad”.



4. SOBRE LA DIVERSIDAD DE ORIGEN ÉTNICO, RELIGIOSO Y CULTURAL



Los chicos y chicas transmitían que querían *'que el respeto se dé en todos los lugares de la ciudad. Hay racismo. A veces se dan insultos a modo de broma y en realidad se insulta más a determinados colectivos, los insultos nunca son una broma'*.

El Ayuntamiento de Zaragoza comparte la preocupación de los chicos y chicas y trabaja para que la **igualdad de los/as ciudadanos/as sea efectiva**.

La normativa municipal, contribuye al respeto y sanciona los comportamientos racistas y las faltas de respeto.

Desde la Casa de las Culturas se trabaja especialmente

- 4.1** Favorecer la tolerancia a la diversidad cultural y crear un **marco positivo para la relación** entre distintas culturas en nuestra ciudad
- 4.2** Promover la **integración social de los inmigrantes y minorías étnicas**.

Las áreas municipales afectadas que han respondido son:

■ Área de Políticas Sociales

> Los **Servicios Sociales Especializados** del Área de Políticas Sociales manifiesta que durante los años 2022 y 2023 desde los SS Especializados del Ayuntamiento en materia de diversidad de origen étnico ha realizado un esfuerzo importante para participar en **3 proyectos europeos** cuyo objetivo es facilitar la inclusión de las personas migrantes en nuestra ciudad. Proyectos cofinanciados por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.

- > **1. Respeto a la propuesta del CIAZ: Poner más recursos de atención sanitaria, para que todas las personas, tengan el origen que tengan puedan acceder a la sanidad universal, incluyendo la salud mental.**

Aunque las competencias de atención sanitaria corresponden al Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza complementa aportando **tres servicios dirigidos a todos los ciudadanos**:

1. El Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones **CMAPA**
2. La **Zona de Salud Joven** donde se presta atención en salud mental y salud afectivo-sexual a jóvenes de entre 15 y 25 años
3. El nuevo **Programa Apago** de promoción de la salud puesto en marcha en 2022 que presta apoyo y asesoramiento sobre la maternidad/paternidad y la crianza de niños y niñas durante su primer año de vida.

Los Servicios Sociales facilitan —a aquellas personas que lo precisen— los trámites necesarios según su situación para acceder a estos servicios.

- > **2. Respeto a la propuesta del CIAZ: Promover actuaciones que ayuden a regularizar el tránsito de personas inmigrantes.**

En la **Casa de las Culturas** se trabaja para ayudar a realizar este tránsito desde el área de **"Atención social especializada para la inmigración"**.



Hay un servicio de Información, Orientación y Atención social especializada que en 2022 atendió a 5.123 personas. También se llevan a cabo otras actuaciones como son el apoyo en la realización de trámites, la emisión de los informes necesarios para reagrupación de familiares o para la inserción social por arraigo, o el nuevo “Programa Reencuentros” que en este último año está acompañando a personas que reagrupan familiares en su proceso de reencontrarse con padres/madres, hijos/as.

Asimismo, también se prestó el programa “Zaragoza acoge” que apoyó en el alquiler de vivienda a refugiados -principalmente ucranianos- que se trasladaron a Zaragoza.

> **3. Respeto a la propuesta del CIAZ: Promover actuaciones que promuevan el respetar los lugares de culto.**

Desde los S. S. Especializados no se lleva a cabo ninguna acción específica para los lugares de culto, pero sí algunas actuaciones generales como el **Servicio de Mediación Intercultural** que se presta desde la Casa de las Culturas, y también la “Formación por la diversidad cultural”. Esta formación incluye, entre otros, cursos para la Mediación Intercultural, dirigidos a profesionales (educadores, trabajadores sociales,..) y persigue entre otros objetivos, el promover el respeto mutuo entre los convecinos.

> **4. Respeto a la propuesta del CIAZ: Extender el vocabulario inclusivo a través de los medios de comunicación, las instituciones, los centros...**

Desde los Servicios Sociales Especializados **se cuida mucho el vocabulario** utilizado en todas sus comunicaciones, documentos o publicaciones propias, si bien es cierto que queda pendiente la labor de extender el vocabulario inclusivo a través de los medios de comunicación, instituciones o centros... Se está pensado abordar dicha labor cuando sea posible implementar algún **programa tipo antirrumores**, dirigido a la población general, desde el que poder trabajar este tema.

Por otro lado, **se traducen a distintos idiomas** algunos materiales al objeto de aumentar la accesibilidad lingüística a los servicios.

> **5. Respeto a la pregunta:** Hacer posible que personas de diferentes orígenes se junten y hablen para conocerse.

Desde la **Casa de las Culturas** se llevan a cabo muchas iniciativas para este fin:

1. **Programa de actividades culturales y lúdicas** dirigido a infancia y adolescencia cuyo objeto es el conocimiento y la integración de lo igual, lo distinto, lo convergente y lo divergente como base para una mutua convivencia. Los proyectos en 2022 han sido: en centros educativos “Gente maravillosa. Desmontando rumores” ; en centros de secundaria “Rumorea”; el Aula intercultural con 2.500 participantes en 116 actividades; y el programa infantil de Navidad.
2. **Proyectos abiertos a todo el público** que persiguen la integración y conocimiento mutuo como base para la igualdad. Se realizan múltiples actividades como por ejemplo el día de la cultura gitana, la semana contra el racismo o el ciclo de cine “ Una mirada a otras culturas”.

■ **Área de Medio Ambiente y Movilidad**

- > En relación a ‘cuidar /os espacios de convivencia naturales de los barrios’, el **Área de Medio Ambiente y Movilidad** explica que se están desarrollando actividades de dinamización en parques dirigidos al público en general, de manera que se realizan actividades concretas de educación, cultura y ocio, cuidando la diversidad y fo-



mentando el respeto entre las personas, así como el referente al medio ambiente. El programa ‘las Tribus del parque’, y las bibliotecas en el parque Grande, son el mejor exponente.

■ **Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana**

- > Sobre las propuestas sobre la diversidad de origen, hasta el momento desde el **Servicio de Instalaciones Deportivas** no hemos llevado a cabo actuaciones específicas pero queremos que sepáis que el trabajo cotidiano de nuestro personal en las instalaciones deportivas/ y especialmente en las piscinas de verano que son lugares en los que se congrega un buen número de vecinos y vecinas de distintos orígenes nacionales, culturales y étnicas/ contribuye al respeto de la diversidad en la medida que no se toleran los comportamientos racistas ni faltas de respeto a ningún usuario ni usuaria/ haciendo uso de la normativa municipal para sancionar este tipo de conductas cuando se producen.

Además de la convivencia regular de ciudadanos y ciudadanas de distintos orígenes, culturas/ religiones y étnicas, otro indicativo de que nuestros centros acogen la diversidad es el hecho de que la comunidad musulmana de Zaragoza ha utilizado en diversas ocasiones las pistas exteriores del CDM La Granja para celebrar un acto religioso de una de sus fiestas más importantes (el rezo de la Fiesta del Cordero), congregando a miles de personas que acceden a la instalación ataviadas con la indumentaria tradicional propia y rezan según sus preceptos y costumbres.

Zaragoza, 18 de Noviembre de 2023

